En cumplimiento de las directrices establecidas para iniciar los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios en la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali (con excepción de los contratos directos por la causal de prestación de servicios), a continuación, se detalla la información del requerimiento:

a.	Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación
	El Plan de Desarrollo Distrital de Santiago de Cali 2024-2027, en el Programa Cali Educada cuenta con el indicador de producto (61020010011): "instituciones educativas oficiales fortalecidas en sus condiciones para la atención integral en educación inicial", con lo que pretende contribuir a la calidad de la educación inicial de la ciudad. Por su parte, la Secretaría de Educación Distrital a través de la Subsecretaría de Calidad Educativa, tiene la función de "ejecutar la política de educación inicial en el marco de la atención integral", con lo cual se compromete a desarrollar planes, programas y proyectos para mejorar la calidad educativa para los niños y las niñas; así como generar estrategias que favorezcan la atención integral a dicha población. Adicionalmente, la Ley 115 de 1994 en su artículo 4 establece: "Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento. El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo."; de la misma manera el artículo 109 de la citada ley expresa: "Finalidades de la formación de educadores. La formación de educadores tendrá como fines generales: a. Formar un educador de la más alta calidad científica y ética; b. Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador;(…)"; en el mismo sentido el artículo 104 de dicha ley expresa: "El educador es el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad. Como factor fundamental del proceso educativo: a) Recibirá una capacitación y actualización profesional, (…)". De la misma manera, el documento Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (2013) plantea, que la Educación Inicial "se constituye en un estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado. La educación inicial es válida en sí misma por cuanto el trabajo pedagógico que allí se plantea parte de los intereses, inquietudes, capacidades y saberes de las niñas y los niños. Esta no busca como fin último su preparación para la escuela primaria, sino que les ofrece experiencias retadoras que impulsan su desarrollo; allí juegan, exploran su medio, se expresan a través del arte y disfrutan de la literatura".

En este orden de ideas el Decreto 1411 de 2022, plantea dentro de los objetivos de la educación inicial en su artículo 2.3.3.2.1.3., el de "2. Generar ambientes y experiencias pedagógicas que potencien el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños de acuerdo con sus características, en condiciones de equidad" (...) y "6. Fomentar la exploración, curiosidad, creatividad, participación, pensamiento crítico e innovador, búsqueda de soluciones a situaciones de la vida cotidiana y la sana convivencia de las niñas y los niños (...)", haciéndose necesario proveer a docentes e instituciones de los materiales adecuados y pertinentes a este curso de vida para favorecer las experiencias educativas.

En este sentido, para la educación inicial los ambientes pedagógicos son fundamentales para el desarrollo de las experiencias educativas. Así lo establece el MEN (2025, p. 58), cuando refiere que "los ambientes pedagógicos son espacios en donde se tejen relaciones y sentidos entre las personas que lo habitan. En ellos, se establecen relaciones entre el espacio físico, el mobiliario, los materiales y recursos, los objetos y demás elementos que se disponen para movilizar las experiencias e interacciones entre las niñas, los niños, maestros, familias, y otros actores que participen de la educación inicial en el territorio".

Lo anterior se evidencia igualmente en las Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad de los prestadores de educación inicial (MEN, 2025), que contiene los siguientes requerimientos que deben cumplir los establecimientos que atiendan a niños y niñas de educación inicial:

> Condición 9. Dispone de ambientes pedagógicos que promueven el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, así como la participación de las mujeres y personas en gestación (cuando aplique) y las familias, en coherencia con la planeación pedagógica y los referentes técnicos nacionales y territoriales.
>
> Condición 33. Cuenta con dotación de material pedagógico en condiciones de seguridad e higiene, en coherencia con la propuesta educativa, pedagógica y curricular definida en el proyecto educativo, y de acuerdo con los referentes técnicos.

Esto implica que la Secretaría de Educación, tiene la responsabilidad de contribuir, en el marco del mejoramiento de las condiciones de calidad de la atención educativa, en la dotación de material pedagógico pertinente, contextualizado y acorde a las características

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	poblacionales y territoriales que permitan desarrollar interacciones pedagógicas sensibles y significativas. Adicionalmente, se destaca que Santiago de Cali vivió el impacto del terremoto ocurrido el pasado 10 de agosto de la presente vigencia. Esta tragedia ocasionó daños en la infraestructura, el mobiliario y los ambientes de las sedes educativas oficiales, incluyendo aulas de preescolar. Por este motivo, se considera oportuno y necesario focalizar instituciones afectadas por el terremoto, para aportar en la renovación y dotación de material pedagógico especialmente dirigido a los niños y las niñas más pequeños de la comunidad educativa.
b.	Objeto a contratar (con el correspondiente alcance si aplica)
	Adquisición y suministro de dotación pedagógica para el fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje de educación inicial en las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del Distrito especial de Santiago de Cali, en el marco del proyecto de inversión bp-2600578
c.	Descripción detallada del bien y/o servicio a adquirir con las especificaciones técnicas de acuerdo a la necesidad. Aportar ficha técnica si aplica.
	Actividad 2.1.8 de la BP-26005782, Adquirir dotación pedagógica pertinente para aulas de educación inicial: Se requiere adquirir ONCE (11) kits de dotación pedagógica para educación inicial, destinados a ONCE (11) instituciones educativas oficiales focalizadas por la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali. Cada kit estará conformado por una (1) unidad de cada uno de los dieciocho (18) elementos descritos en el presente requerimiento y en el documento denominado “ANEXO_FICHAS TECNICAS EDUINICIAL_TVEC”, que forma parte integral de los documentos del proceso. En consecuencia, la adquisición comprende once (11) unidades de cada uno de los dieciocho (18) elementos, para un total de ciento noventa y ocho (198) unidades de elementos o conjuntos, según el contenido y la unidad de medida establecidos en cada ficha técnica. La entrega se realizará en las sedes educativas indicadas por la entidad, de acuerdo con la distribución y las condiciones logísticas definidas en los documentos del proceso.

Elemento del kit	Especificaciones técnicas
1. Kit del explorador El Kit infantil de exploración de los entornos, está conformado por elementos que permiten despertar la curiosidad por conocer más allá de lo que se ve a simple vista.	LARGO (lupa): 20 - 22 | cm LARGO (palo de red): 50 - 60 | cm DIÁMETRO (contenedor): 30 - 32 | cm DIÁMETRO (lentes prismáticos): 32 - 34 | mm

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ELEMENTO ANÁLOGO: N/A CATEGORÍA GENERAL: MATERIAL PEDAGÓGICO CLASIFICACIÓN: GRUPO DE EDAD DE 2 A 6 AÑOS SUBCATEGORÍA: Experimentación	MATERIAL: Plástico de alta resistencia ABS COLOR: Variados y luminosos CONTENIDO: 6 piezas VIDA ÚTIL MÍNIMA: 3 años Requerimientos Técnicos Contiene: Lupa: Estructura de plástico, colores vistosos, asa ergonómica, lente de material HIPS. Pinzas: En plástico, sin filos que causen lesiones. Red: Malla en tul de alta resistencia, de forma triangular con el vértice redondeado que se une al aro. Caja o contenedor de insectos: Material en plástico transparente Prismáticos: Diseño ergonómico, lentes de 32 mm de diámetro x 4 aumentos, lentes irrompibles, no contienen látex. Linterna: Batería AA O AAA, con compuerta asegurada para que los niños no tengan acceso a las baterías, diseño infantil, con asa de fácil agarre, liviana, mínimo 5 leds, terminaciones seguras. Material plástico resistente a la luz solar y cambios de temperatura.
	2. Set de experimentos Este juego permite simular experimentos relacionados con la Química. Incluye tarjetas con distintos experimentos explicados y los resultados que se pueden obtener. ELEMENTO ANÁLOGO: SET DE MÉDICO, JUEGO DE MÉDICO. CATEGORÍA GENERAL: MATERIAL PEDAGÓGICO CLASIFICACIÓN: GRUPO DE EDAD DE 2 A 6 AÑOS SUBCATEGORÍA: Experimentación	LARGO (Aprox.): 36 | cm ALTO (Aprox.): 25 | cm PROFUNDIDAD (Aprox.): 13 | cm MATERIAL: Plástico COLOR: Colores variados CONTENIDO: Mínimo 9 piezas –tarjetas experimentos; lupa, tubos de ensayo, soportes, pinzas, gafas, gotero, Erlenmeyer, pipeta, embudo. VIDA UTIL MÍNIMA: 3 años Requerimientos Técnicos: El material debe ser plástico ABS sólido resistente a las quebraduras y a la manipulación no tóxico ni nocivo para los niños y niñas. Debe contener piezas representativas de la actividad. Tamaño

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	máximo de pieza más pequeña 4cm x 6cm x 2cm.
3. Mesa de agua y arena Mesa con división que permite trabajar actividades de agua, arena y plastilina. ELEMENTO ANÁLOGO: PLAY ISLAND TABLE CATEGORÍA GENERAL: MATERIAL PEDAGÓGICO CLASIFICACIÓN: GRUPO DE EDAD DE 0 A 6 AÑOS SUBCATEGORÍA: Experimentación	ALTO (Aproximado): 46 -75 | cm ANCHO (Aproximado): 75 - 80 | cm LARGO (Aproximado): 66 - 71 | cm PESO (aproximado): 6.2 | kg MATERIAL: ABS COLOR: Variados y luminosos CONTENIDO: Mesa, tapa y accesorios VIDA ÚTIL: 3 años Requerimientos Técnicos: Fabricado en polipropileno de alta calidad, con rodachinas, estructura de soporte y Grifo de desagüe, resistente a la luz solar y cambios de temperatura con tapa, cuenta con diferentes dispositivos que permiten realizar actividades de causa-efecto (molinos, toboganes, embudos, espirales, entre otros), incluye accesorios de juego (moldes, pala, rastrillo). Resistencia mecánica y estabilidad suficiente para soportar las tensiones debidas al uso, sin roturas o deformaciones que puedan causar heridas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	4. Bandeja de prismas rectangulares para encajar Conjunto de prismas cuadrados y rectangulares, de diferentes tamaños, progresivos, de manera que el más pequeño encaje en una pieza más grande de manera consecutiva, de lo más pequeño a lo más grande. ELEMENTO ANÁLOGO: ESLABONES TÁCTILES CATEGORÍA GENERAL: MATERIAL PEDAGÓGICO CLASIFICACIÓN: GRUPO DE EDAD 1 A 6 AÑOS SUBCATEGORÍA: Pensamiento matemático	LARGO (bandeja) | 21 | cm LADO 1 (Prisma más grande) | 5 | cm LADO 2 (Prisma más pequeño) | 2 | cm ALTO MAX. | 12 | cm MATERIAL | Bandeja y piezas en madera natural (Pino pátula, pino ciprés, pino caribe o perillo seco) COLOR | Tres conjuntos en colores diferentes. Cada conjunto de cuatro piezas (de la más grande a la más pequeña) debe encajar en el mismo color. Cada conjunto de piezas debe ser de tonos diferentes del mismo color (más claro a más oscuro o viceversa), de manera que se observe una progresión CONTENIDO | 1 bandeja y 12 piezas de 4 tamaños VIDA ÚTIL MÍNIMA | 3 años Requerimientos Técnicos: La bandeja cuenta con 12 espacios para encajar los cubos, acorde con su tamaño y en orden progresivo. Las piezas más grandes y las piezas intermedias son prismas rectangulares sin las caras más pequeñas, de tal manera que queden abiertos en las partes superior e inferior. La pieza más pequeña es un prisma rectangular sólido (con todas sus caras). Piezas en madera de pino pápula, pino ciprés, pino caribe y perillo, colores llamativos. Acabados finos, bordes redondeados en madera con tratamiento de inmunización e hidrófugo, que permita resistencia en climas húmedos. Material de alta resistencia al uso y a los cambios climáticos que no requiere mantenimiento especializado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	5. Bloques lógicos – figuras geométricas Conjunto de 48 piezas de figuras geométricas distintas con colores vivos para estimular los procesos lógicos matemáticos. ELEMENTO ANÁLOGO: N/A CATEGORÍA GENERAL: MATERIAL PEDAGÓGICO CLASIFICACIÓN: GRUPO DE EDAD DE 2 A 6 AÑOS SUBCATEGORÍA: Pensamiento matemático	LARGO PROMEDIO PIEZA: 5 | cm ANCHO PROMEDIO PIEZA: 5 | cm PROFUNDIDAD PROMEDIO PIEZA: 5 | cm MATERIAL: Plástico de alta resistencia COLOR: Colores vivos y brillantes CONTENIDO: 48 piezas VIDA ÚTIL MÍNIMA: 3 años Requerimiento técnico: Incluye 48 piezas con 8 tipos de figuras geométricas diferentes y de colores variados. Empacadas en caja de madera con estas dimensiones: 14cm x 14cm x 25cm.
	6. Gimnasio de espuma polimotor tipo 1 Conjunto de 18 piezas de formas geométricas (distintas), para realizar construcciones y actividades de exploración corporal. ELEMENTO ANÁLOGO: GIMNASIO, MÓDULO O CIRCUITO POLIMOTOR EN ESPUMA CATEGORÍA GENERAL: MATERIAL PEDAGÓGICO CLASIFICACIÓN: GRUPO DE EDAD DE 0 A 6 AÑOS SUBCATEGORÍA: Cuerpo, movimiento y expresión	DENSIDAD ESPUMA: 35 | Kg/m3 MATERIAL: Recubrimiento: Lona con película de PVC reforzado con tela poliéster Relleno: Espuma rosada COLOR: vivos y brillantes CONTENIDO: 18 piezas VIDA ÚTIL: 3 años Requerimientos Técnicos: Incluye Un túnel: Dimensiones: Largo: 80 cm. Diámetro Exterior: 60cm. Diámetro Interno: 44 cm. Grosor: 8 cm. con soporte interior para asegurar resistencia y forma. Un cilindro o viga de equilibrio: Largo: 1.20 m. Diámetro: 30cm con soporte interior para asegurar resistencia y forma. Una colchoneta plegable: Dimensiones Largo: 2.00 m. Ancho: 1.00 m. Grosor: 3 cm, en espuma Yumbolon, forro en lona verano, antideslizante. colores surtidos. plegable en 4 cuerpos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Dos soportes o encajes en U: Dimensiones: Alto: 60 cm. Largo: 60 cm. Ancho: 30cm. Dos medias ruedas- Diámetro: 1.20 m - Diámetro Interno: 60 cm - Grosor: 30cm. Dos rampas- Alto: de 7 a 30 cm, Ancho: 60 cm Largo: 60 cm. Dos escaleras tres pasos: Alto: 30 cm. Ancho: 60 cm. Largo: 60 cm. Profundidad escalón: 20 cm. | Dos cuadrados- Alto: 30 cm. Ancho: 60 cm. Largo: 60 cm Dos bases onduladas tipo pendiente- Alto: de 7 a 30 cm. Ancho: 60 cm. Largo: 60 cm. Una base ondulada 4 olas- Alto: 12 cm. Largo: 90 cm. Ancho: 60 cm. Dos cilindros tipo puf- Diámetro: 60 cm. un cilindro de 32 cm de altura y otro de 60 cm de altura. Las costuras y uniones deben ser resistentes, evitando la separación de las piezas. Velocidad de propagación de la llama, en la superficie, inferior o igual a 30 mm/s. (NTC 71-2) El diseño de las piezas no debe representar ningún riesgo de atrapamiento. Sin puntas agudas, ni filos cortantes. Las uniones deben estar libres de grapas que puedan generar riesgo de laceraciones en la piel.
	7. Equipo psicomotor Gimnasio armable y desarmable que permite realizar diferentes circuitos para desarrollar el control corporal, orientación espacial, coordinación visomotora, equilibrio y conceptos dentro-fuera, arriba-abajo. ELEMENTO ANÁLOGO: N/A CATEGORÍA GENERAL: MATERIAL PEDAGÓGICO CLASIFICACIÓN: GRUPO DE EDAD DE 2 A 6 AÑOS	ALTO (máximo pieza): 100 | cm ANCHO (máximo pieza): 35 | cm DIÁMETRO (máximo pieza): 70 | cm MATERIAL: Polipropileno de alta calidad COLOR: Variados y llamativos CONTENIDO MÍNIMO: 92 piezas VIDA ÚTIL: 3 años GARANTIA: 1 año Requerimientos Técnicos: Incluye: 3 pares de huellas con forma de manos, 3 pares de huellas con forma de pies, 4 flechas rectas plásticas, 4 flechas curvas plásticas, 3 aros de 70 cm, 3 aros de 50 cm, 3 aros poligonales de 70 cm, 3 aros poligonales de 50 cm, 8 ladrillos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ELEMENTO ANÁLOGO: CATEGORÍA SUBCATEGORÍA: Cuerpo, movimiento y expresión	cuadrados, 3 tablas de equilibrio, 9 bastones de 100 cm, 9 bastones de 70 cm, 5 conectores de aros, 18 conectores aro –bastón, 4 conos multifuncionales, 2 barras plásticas para saltar empacado en lona impermeable y lavable. El material debe ser de alta densidad y permitir a los niños y las niñas la exploración, manipulación y el acercamiento a este sin que provea peligro.
	8. Rodillo grande en espuma Cilindro grande en tela, fundamental para el que niño y la niña fortalezcan las destrezas básicas como gatear, caminar y correr. ELEMENTO ANÁLOGO: CILINDRO, RODILLO EN TELA, RODILLO PARA GATEO CATEGORÍA GENERAL: MATERIAL PEDAGÓGICO CLASIFICACIÓN: GRUPO DE EDAD 0 A 4 AÑOS SUBCATEGORÍA: Cuerpo, movimiento y expresión	LARGO: 50 | Cm DIÁMETRO (externo cilindro): 20 | Cm DENSIDAD ESPUMA: 25 | Kg/m3 MATERIAL: Recubrimiento: Tela lavable hipo alergénica (versión) Relleno: Espuma rosada COLOR: Colores vivos y llamativos CONTENIDO: Un (1) cilindro en tela VIDA ÚTIL MINIMA: 3 años Requerimientos Técnicos: Debe contar con cascabeles internos. Las costuras y uniones deben ser resistentes, evitando la separación de las piezas. Sin puntas agudas, ni filos cortantes. Las uniones deben estar libres de grapas que puedan generar riesgo de laceraciones en la piel.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	9. Juego de campanas afinadas Juego de campanas afinadas, Do5a Do6, para golpear o sacudir, de diferentes colores que permiten reconocer las notas de la escala musical, como tocar también sencillas melodías. ELEMENTO ANÁLOGO: JUEGO DIATÓNICO DE UNA OCTAVA CATEGORÍA GENERAL: MATERIAL PEDAGÓGICO CLASIFICACIÓN: GRUPO DE EDAD DE 0 A 6 AÑOS SUBCATEGORÍA: Sonido y música	ALTO: 15 | Cm DIAMETRO (interior): 7 | Cm MATERIAL: Campana: Lamina de metal Mango: Plástico COLOR: Variados y brillantes CONTENIDO: 8 campanas de diferentes colores. VIDA ÚTIL MÍNIMA: 3 años Requerimientos Técnicos: Consta de 8 campanas perfectamente afinadas de la escala diatónica. Sistema doble de percusión mediante mango tradicional y pulsación. Deberán concebirse y fabricarse de forma que se reduzcan al mínimo los riesgos de heridas que puedan ser provocadas por el movimiento de sus partes.
	10. Tablero de creación El tablero de creación de fibras potencia la creatividad y la imaginación, se compone de fibras de diferentes colores y texturas. Niñas y niños pueden realizar composiciones artísticas y compartirlas con los demás. Algunas veces se les dice a niñas y niños qué hacer, cómo pintar, cómo dibujar y cómo crear, en este juego es importante que cada uno, realice la composición que desee realizar utilizando las fibras que crean necesarias. Al terminar, pueden hablar sobre su composición. Este juego puede ser utilizado individualmente o en grupos, esto con el fin de compartir los materiales y el espacio, finalmente ellos pueden crear en conjunto y lograr objetivos comunes. ELEMENTO ANÁLOGO: N/A CATEGORÍA GENERAL: MATERIAL PEDAGÓGICO	DIMENSIONES: Tabla: 30.5cm x 15cm x 3.3cm Tacos: 3cm de largo x 9mm de diámetro Fibras: 3m de largo c/u. MATERIAL: Pino pátula, pino ciprés, pino caribe o perillo seco. Tacos en madera seca y dura: Zapán, roble o cedro. 13 Fibras diferentes COLOR: Madera Natural VIDA ÚTIL MÍNIMA: 1 año Requerimientos Técnicos: Se toma la tabla de madera a la cual se le hacen 98 perforaciones (7 a lo ancho y 14 a lo largo). Se perfora con una broca de 9mm. Cada agujero tiene una profundidad de 12mm. La distancia entre un agujero y otro es de 1.87cm, que es la misma distancia entre los agujeros laterales y el borde. Los 98 tacos de madera (zapán, roble o cedro) son cilíndricos y deben entrar a presión; antes de introducirlos se debe poner un poco de pegamento para madera, asegurando así el buen estado y duración del producto. Una vez hayan entrado los tacos en la tabla, la altura

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	CLASIFICACIÓN: GRUPO DE EDAD 2-6 AÑOS SUBCATEGORÍA: Gráfica, plástica y visual	visible de estos será de 18mm. Los tacos deben quedar totalmente alineados y a la misma altura. Accesorios: - Fibra de cabuya “tipo 1 hilo” colores verde y rojo, fibra de cabuya “tipo 3 hilos” colores azul y amarillo, fibra de lana amarillo, azul y rojo, fibra de cáñamo color natural, fibra de nylon terlenka colores rojo y negro, fibra de hilo “tipo PP delgado” colores verde y rojo, fibra de pita color blanco. Acabado final: Inmunizar y sellar la madera (mate).
	11. Kit de telas Conjunto de telas de diferentes texturas, colores brillantes y diversos materiales. ELEMENTO ANÁLOGO: SET DE TELAS CATEGORÍA GENERAL: MATERIAL PEDAGÓGICO CLASIFICACIÓN: GRUPO DE EDAD DE 0 A 6 AÑOS SUBCATEGORÍA: Gráfica, plástica y visual	LARGO (pieza de tela): 2.5 | m ANCHO (pieza de tela): 1.5 | m MATERIAL: Diferentes texturas COLOR: Variados y brillantes CONTENIDO: 10 piezas de tela con diferentes estampados VIDA ÚTIL MÍNIMA: 3 años Requerimientos Técnicos: Los tipos de tela aceptados son: quirúrgica, lentejuela, seda poliéster, dacron, licra, terciopelo, pana, organza, crepé, acetato, lona costeña, lona madreselva, velur, lurex, tafetán, Jacquard, náutica, textura metálica, paño lency, lamé esponja y peluche. Cada pieza de tela consta de 1.5 metros de ancho por 2.5 metros de largo. Cada pieza cuenta con color único, pueden contar con estampados (excepto de diseño infantiles, mediáticos y estereotipados) Las telas deben ser resistentes al lavado, no deben encogerse o desteñirse.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	12. Teatrino modular de piso Escenario para títeres y muñecos tipo guante. Cuenta con tablero en panel que permite ambientar la historia a escenificar. ELEMENTO ANÁLOGO: TITIRITERO INFANTIL CATEGORÍA GENERAL: MATERIAL PEDAGÓGICO CLASIFICACIÓN: GRUPO DE EDAD DE 2 A 6 AÑOS SUBCATEGORÍA: Narrativas	ALTO: 155 | cm ANCHO: 80 | cm PROFUNDIDAD: 40 | cm MATERIAL: Preferiblemente: Madera MDF y panel en acrílico COLOR: Variados y brillantes CONTENIDO: 7 secciones armables y desarmables VIDA ÚTIL MÍNIMA: 3 años Requerimientos Técnicos: Con acabados finos, con impresión serigrafía, tintas UV no tóxicas. Color natural madera con diseño que incluya colores vivos (no mediático, ni estereotipado). Incluye las cortinas de fondo y presentación en seda poliéster. Deberán concebirse y fabricarse de forma que se reduzcan al mínimo los riesgos de heridas que puedan ser provocados por el movimiento de sus partes. Sus componentes y sus partes removibles, deberán ser de dimensiones suficientes para que no puedan ser tragados y/o inhalados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	13. Títeres de guante – set de etnias colombianas Conjunto de 6 títeres de guante o de mano. (afro descendiente, indígena, Rrom-gitano, raizal, mestizo, Palenquero). ELEMENTO ANÁLOGO: TÍTERES DE MANO, MARIONETA DE GUANTE CATEGORÍA GENERAL: MATERIAL PEDAGÓGICO CLASIFICACIÓN: GRUPO DE EDAD DE 2 A 6 AÑOS SUBCATEGORÍA: Narrativas	ALTO: 32 | cm ANCHO MÍNIMO: 12 | cm CALIBRE MATERIAL: Tela suave antialérgica Material relleno: 100% poliéster COLOR: Según características de cada miembro de la familia CONTENIDO: 6 títeres (afro descendiente, indígena, Rrom- gitano, raizal, mestizo, palenquero) VIDA ÚTIL: 3 años Requerimientos Técnicos: De acabados definidos, alto nivel de detalle. De ambos géneros, combinando géneros y etnias. Con la vestimenta característica para cada etnia. Ojos y detalles de la cara bordados, imposibles de arrancar Miembros y vientre fabricados en una sola pieza de tejido pespuntado de gran duración. Deben ser resistentes al lavado, no deben encogerse o desteñirse. Los títeres deben permitir su lavado a máquina o a mano según especificaciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	14. Títeres dediles – personajes para literatura Conjunto de 10 títeres para los dedos que representan diferentes personajes de la literatura. ELEMENTO ANÁLOGO: TÍTERE O MARIONETA DE DEDO CATEGORÍA GENERAL: MATERIAL PEDAGÓGICO CLASIFICACIÓN: GRUPO DE EDAD DE 0 A 6 AÑOS SUBCATEGORÍA: Narrativas	ALTO: 5 – 6 | cm ANCHO: 2 – 3 | cm CALIBRE MATERIAL: Tela suave antialérgica, lavable Material relleno: 100% poliéster COLOR: Característico a cada personaje CONTENIDO: Conjunto de 10 dediles (rey, reina, pirata, lobo, abuelita, dragón, niña, bruja, mago y hada) VIDA ÚTIL MÍNIMA: 3 años Requerimientos Técnicos: De acabados definidos, alto nivel de detalle. Con la vestimenta característica para cada personaje. Ojos y detalles de la cara, deben estar bordados, imposibles de arrancar. Miembros y vientre fabricados en una sola pieza de tejido pespuntado de gran duración. El diseño debe ser lo más parecido a cada personaje, con rostros amables. Deben ser resistentes al lavado, no deben encogerse o desteñirse. Los títeres deben permitir su lavado a máquina o a mano según especificaciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	15. Juego tienda de mercado Estantería en madera que simula una tienda de mercado para juego simbólico. Cuenta con dos estantes. ELEMENTO ANÁLOGO: N/A CATEGORÍA GENERAL: MATERIAL PEDAGÓGICO ELEMENTO ANÁLOGO: CLASIFICACIÓN CLASIFICACIÓN: GRUPO DE EDAD DE 2 A 6 AÑOS SUBCATEGORÍA: Narrativas	LARGO: 61 | cm ALTO: 150 | cm PROFUNDIDAD: 28 | cm MATERIAL: Módulos elaborados en madera MDF, barnizada, finamente trabajada, con bordes redondeados, con tintas UV no tóxicas. Tratamiento hidrófugo. COLOR: Color natural madera y con diseño que incluya colores vivos. CONTENIDO: Estructura de la tienda. (No incluye los accesorios, frutas, verduras, enlatados y otros elementos) VIDA UTIL MÍNIMA: 3 años Requerimientos Técnicos: Contiene: Caja registradora en madera o plástico que se puede abrir y cerrar. Canastos arriba y abajo del mostrador para colocar los artículos a la venta, debe ser suficientemente grande para que puedan jugar varios niños a la vez. Consta de dos estantes, sostenidos de una base de tres módulos, la carpa de la tienda está elaborada en lona resistente o madera, incluye tres canastos en madera MDF, para organización de los alimentos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	16. Bloques de madera grandes Los bloques de madera se componen por algunas figuras geométricas, las cuales permiten que niñas y niños realicen diferentes composiciones y construcciones a partir de la interacción con el mundo que los rodea. El juego de construcción puede ser libre o ser enfocado en la planeación e intencionalidad pedagógica. Los bloques pueden ser compartidos por dos o tres niñas y niños y así mismo realizar las composiciones en la plataforma. Es importante tener en cuenta que los bloques grandes son un poco pesados pero pueden ser utilizados por niñas y niños de todas las edades. ELEMENTO ANÁLOGO: N/A CATEGORÍA GENERAL: MATERIAL PEDAGÓGICO CLASIFICACIÓN: GRUPO DE EDAD 2-6 AÑOS SUBCATEGORÍA: Pensamiento matemático	DIMENSIONES: Triángulo equilátero: 8 x 8 x 8 x 8cm. Cilindro: 7cm de diámetro x 15cm de alto. Cubo: 8 x 8 x 8cm. Rectángulo: 5 x 8 x 12cm. Doble cubo: 16 x 8 x 8cm. Triángulo Isósceles: 5 x 8 x 8cm. MATERIAL: Pino pátula, pino ciprés, pino caribe o perillo seco. COLOR: Madera Natural VIDA ÚTIL MÍNIMA: 1 año Requerimientos Técnicos: Bloques en madera seca con formas geométricas variadas que permiten hacer diferentes tipos de construcciones. Son 6 tipos diferentes de figuras y las cantidades de cada una se dan a continuación: Triángulo equilátero (3) Cilindro (3) Cubo (4) Rectángulo (4) Doble cubo (3) Triángulo Isósceles (3) Cada una de las figuras debe tener redondeadas y pulidas sus aristas y esquinas para que sean suaves al tacto. Acabado final: Inmunizar y sellar la madera (mate).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	17. Cubo de actividades de vestir Cubo en tela con relleno en espuma, estimula la percepción táctil y visual, desarrolla la coordinación ojo-mano, promoviendo que los niños y niñas aprendan a vestirse por sí solos a través de 6 actividades de uso cotidiano. ELEMENTO ANÁLOGO: BASTIDORES DE VESTIR CATEGORÍA GENERAL: MATERIAL PEDAGÓGICO CLASIFICACIÓN: GRUPO DE EDAD DE 2 A 6 AÑOS ELEMENTO ANÁLOGO: CATEGORÍA SUBCATEGORÍA: Cuerpo, movimiento y expresión	LARGO (lado): 20 | cm DENSIDAD (espuma): 26 | Kg/m3 MATERIAL: Relleno: Espuma Extra rosada Forro: Tela lona impermeable COLOR: Variados CONTENIDO: 1 cubo con 6 actividades VIDA ÚTIL MÍNIMA: 3 años Requerimientos Técnicos: Cada lado del cubo cuenta con una actividad de uso cotidiano diferente, seis (6) en total: abotonar, abrochar, cierre con cremallera plástica teniendo en cuenta que esta tendrá contacto con la piel del niño o niña, cierre con velcro, amarrar y colocar correas. Acabados definidos. Diseño infantil, no mediático, ni estereotipado. Las costuras y uniones deben ser resistentes, evitando la separación de las piezas. Material de alta resistencia al uso y cambios climáticos. No requiere mantenimiento especializado.
	18. Gallina Membranófono de fricción, consta de un fragmento de totumo al cual se ajusta una membrana de vejiga de cerdo o vaca la cual sirve como pared de resonancia, dentro hay una cuerda que produce sonido en la medida que una cuerda es tensionada en mayor o menor proporción de acuerdo a la fricción aplicada por la mano. El sonido producido es similar al cacareo de las gallinas, convirtiendo el principio musical de la zambomba en un juguete para los niños y niñas. ELEMENTO ANÁLOGO: N/A CATEGORÍA GENERAL: MATERIAL PEDAGÓGICO CLASIFICACIÓN: GRUPO DE EDAD DE 2 - 6 AÑOS	LARGO: 10 | Cm ANCHO: 8 | Cm MATERIAL: Totumo, cuero pergamino y piola COLOR: Madera CONTENIDO: Un (1) instrumento gallina VIDA ÚTIL MÍNIMA: 3 años Requerimientos Técnicos: Membranófono de fricción elaborado en totumo, cuero pergamino y piola. Acabados finos, con bordes redondeados. Material de alta resistencia al uso y cambios climáticos. No requiere mantenimiento especializado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ELEMENTO ANÁLOGO: CATEGORÍA CATEGORÍA: Sonido y música
	Sustitución excepcional de elementos por falta de disponibilidad: Cuando, durante la ejecución contractual, el contratista manifieste que no es posible suministrar alguno de los elementos requeridos por razones de disponibilidad en el mercado, deberá informar por escrito al supervisor, indicando el elemento afectado, las razones de la falta de disponibilidad y los soportes correspondientes. La entidad evaluará la situación y determinará si procede considerar un elemento alternativo. Para ello, el contratista deberá presentar previamente la ficha técnica, descripción, contenido, materiales, dimensiones, condiciones de seguridad, vida útil, garantía y precio del producto propuesto, junto con los demás soportes que permitan verificar su equivalencia. La sustitución únicamente podrá efectuarse con autorización previa y escrita de la entidad, una vez se verifique que el elemento alternativo satisface la misma necesidad pedagógica y cumple o supera las características técnicas, funcionales, de calidad, seguridad y durabilidad exigidas, sin generar costos adicionales para la entidad. La falta de disponibilidad de un producto no dará lugar, por sí sola, a la aceptación de un elemento diferente. Tampoco se entenderá autorizada la sustitución por la sola aprobación del supervisor cuando se requiera una modificación contractual o una decisión de competencia de otro funcionario. En todos los casos deberán observarse los documentos del proceso, las competencias correspondientes y las reglas aplicables a la modificación contractual. Si no se acredita la equivalencia del elemento alternativo o la sustitución no resulta jurídicamente procedente, el contratista deberá cumplir con las condiciones originalmente pactadas, sin perjuicio de las medidas contractuales a que haya lugar.
d.	Número del Id de la adquisición en el PAA.
	21655
e.	Fecha en la que requiere satisfacer la necesidad, plazo y lugar de ejecución (tener en cuenta los tiempos de planeación, contratación y perfeccionamiento).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se requiere realizar la entrega de la dotación en las once (11) instituciones educativas oficiales focalizadas, hasta diciembre del 2026.

INSTITUCIÓN	COMUNA	SEDE
INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LOS FARALLONES	COMUNA 03	MARTIN RESTREPO MEJIA
INSTITUCION EDUCATIVA INEM JORGE ISAACS	COMUNA 04	FRAY DOMINGO DE LAS CASAS
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA	COMUNA 08	JARDIN NACIONAL NO.1
INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI	COMUNA 19	JHON F. KENNEDY
INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMAS	COMUNA 04	JORGE ISAACS
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL HERNANDO NAVIA VARON	COMUNA 12	FRAY JOSE IGNACIO ORTIZ
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	COMUNA 12	JULIO RINCON
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO JOSE CAMACHO	COMUNA 09	JARDIN INFANTIL DIVINO SALVADOR
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO	COMUNA 04	CRISTINA SERRANO DE LOURIDO
INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL MARIA MALLARINO	COMUNA 07	LAURA VICUÑA
INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO CARVAJAL BORRERO	COMUNA 08	CACIQUE DE GUATAVITA

El plazo de ejecución estimado es hasta el 12 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

f.	Obligaciones específicas del contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	1. Entregar los bienes objeto de este proceso conforme a las especificaciones técnicas descritas en el título denominado “FICHAS TÉCNICAS”, en el lugar establecido previamente por el Supervisor del contrato. 2. Entregar los bienes en buen estado, con sus respectivos instructivos (cuando corresponda), e inventario, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las actividades a las cuales se encuentran destinados, garantizando su funcionamiento y uso inmediato. 3. Asumir los costos de carga y transporte de los elementos al momento de realizar la entrega a la entidad, en ningún momento estos costos podrán ser trasladados al Distrito de Santiago de Cali por parte del contratista. 4. Realizar las entregas dentro del término señalado, previa suscripción del acta de inicio. 5. El contratista deberá reemplazar, corregir o completar, según corresponda, los bienes que presenten defectos, daños, faltantes o incumplimientos de las especificaciones técnicas verificadas durante la entrega. Para ello, deberá atender los requerimientos del supervisor dentro del plazo establecido en el contrato, contado a partir de su comunicación formal, sin generar costos adicionales para la entidad. El plazo deberá ser razonable y compatible con la naturaleza del incumplimiento, sin perjuicio de las medidas contractuales a que haya lugar. 6. Dar a conocer al Distrito de Santiago de Cali, cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. 7. El Contratista se compromete a entregar los bienes a los precios descritos en la propuesta económica resultante del proceso, sin fórmula de reajuste durante el tiempo de vigencia. 8. Disponer de la capacidad logística y humana adecuada que le permita garantizar el cumplimiento a cabalidad del objeto del contrato. 9. Permitir al Distrito de Santiago de Cali realizar la revisión de los bienes antes de la entrega de éstos. 10. Realizar por escrito el procedimiento de solicitud de sustitución excepcional de elementos por falta de disponibilidad, cuando fuere necesario. 11. Entregar al supervisor del contrato, para su revisión y aprobación la respectiva factura de los bienes entregados, con el certificado de los aportes parafiscales y seguridad social debidamente suscrito por el representante legal o revisor fiscal. 12. Las demás obligaciones que se deriven del presente estudio previo y de la naturaleza del contrato. 13. Cuando para la ejecución del contrato se requiera subcontratar bienes, obras, o servicios dentro de la cadena de provisión, se deberá priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad y/o emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, conforme a los criterios definidos en el Artículo 1 del Decreto 0287 de 19 de marzo de 2026, que modifico los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015. (Artículo 2.2.1.2.4.2.7.5. Incorporación de condiciones especiales de ejecución en favor de las personas con discapacidad).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

g.	En caso de requerimientos financiados con recursos de inversión remitir Ficha EBI y cadena de valor.
	Ficha BP-26005782: : Fortalecimiento de la calidad de la educación inicial con enfoque integral en Santiago de Cali
h.	Cuando el objeto del proceso de contratación requiera de su validación por parte de otro organismo, de acuerdo a sus funciones, se debe anexar el respectivo aval en la forma que lo establezca este organismo.
	N/A
i.	¿Esta adquisición corresponde a bienes de uso común?
	Si _____ No ___X___ Si son bienes o servicios de uso común adjuntar ficha técnica, si aplica.
j	¿Es susceptible de incluir criterios de compra responsable?
	Si _____ No ____X___ ¿Si la respuesta anterior fue “si” por favor indique a qué enfoque corresponde? Ambiental Social Innovación

Este documento es el insumo base para la estructuración del proceso de selección. No obstante, la información aquí contenida puede variar en virtud del estudio del sector que se desarrolle durante el proceso de planeación de la adquisición.

Atentamente,

MÓNICA LÓPEZ CASTRO
Subsecretaría de Calidad Educativa
Secretaría de Educación Distrital de Cali

Proyectó: Paola Jennyfer Carvajal Taborda - Profesional Universitario
Revisó: Leonardo Paredes Gil - Profesional Especializado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.